Bogotá, diciembre del 2023

Recibido 1/12/2023
7812-Ingrid p.

CUENTA DE COBRO N° 09

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO
CC 3.132.670 DE BOGOTA

Por concepto de cobro N° 09 del contrato de prestación de servicios N° 509 de 2023, comprendido entre el 1/11/2023 al 30/11/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de puerto salgar.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 39706779438 BANCOLOMBIA

SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.885.400)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



OSCAR HUMBERTO CASTILLO FRANCO
CC No. 3.132.670 DE BOGOTA
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 7 # 2-42
Municipio: Puerto salgar
Teléfono: 323 7657334
Email: oscarh@gmail.com